

**RESOLUCIÓN ALEGACIONES PRESENTADAS AL EJERCICIO TEÓRICO (TEST),
FASE DE OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS POR TURNO LIBRE,
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES,
CATEGORÍA POLICÍA LOCAL**

(BOP 4 mayo de 2019 - BOJA 25 de junio de 2019 y BOE 19 de julio de 2019)

En las dependencias del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), siendo las doce horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinte, se reúnen bajo la Presidencia de D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla, los integrantes del Tribunal que ha de calificar la primera prueba del primer ejercicio de la oposición convocada para la provisión como funcionario/a de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de seis plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, categoría de policía del Cuerpo de la Policía Local.

Dicho Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Alfredo Guzmán Mansilla.

Vocales:

- D. José Antonio Carrasco Álvarez
- D. Miguel Marín Argente del Castillo
- D^a Alicia Martínez-Ancín González

Secretario: D. Guillermo Alameda Martín

Se procede al análisis de las alegaciones presentadas por los interesados a la publicación provisional de calificaciones correspondientes al examen teórico tipo test:

D. PEDRO VÁZQUEZ GARCÍA

Revisado su ejercicio teórico, el Tribunal no observa error en la calificación otorgada, ratificándose en la puntuación inicialmente otorgada.

D. JOSÉ SCOTT MERCURIO PASCUAL

Revisado su ejercicio teórico, el Tribunal se ratifica en la puntuación inicialmente otorgada.

En su escrito de alegaciones, el aspirante hace referencia a 3 preguntas correctamente contestadas (reserva 1, reserva 2 y reserva 3), si bien, tales cuestiones fueron contestadas "en blanco".

D. JUAN FRANCISCO VEGA FUENTES

Se estima en su integridad las alegaciones presentadas, correspondiendo la siguiente puntuación:

57 aciertos/15 errores/28 no contestadas: 5,325 puntos

D. ELÍAS JORGE FATOUL DEL PINO

Revisado su ejercicio teórico, el Tribunal no observa error en la calificación otorgada, ratificándose en la puntuación inicialmente otorgada.

D. FERNÁNDO GONZÁLEZ DÍAZ

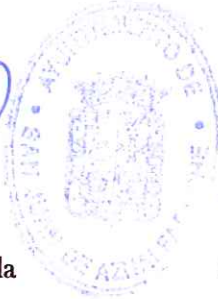
Revisado su ejercicio teórico, el Tribunal no observa error en la calificación otorgada, ratificándose en la puntuación inicialmente otorgada.

Con las subsanaciones que en el acto se recogen, y que han sido transcritas en el presente documento, el Tribunal de Selección eleva a definitivas las puntuaciones hasta el momento provisionales (publicadas en fecha 19 de febrero de 2020), emplazándose a la realización del siguiente ejercicio, cuya hora y fecha será en tiempo y forma publicada.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se da por finalizado el mismo, siendo las 13:00 horas del día de su comienzo; extendiéndose la presente acta, que firma el Sr. Presidente, conmigo la Sra. Secretaria, que DOY FE.

EL PRESIDENTE,

Juan Alfredo Guzmán Mansilla



EL SECRETARIO,

Guillermo Alameda Martín